



Diputados aprueban en lo general desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con 347 votos a favor y 128 en contra en la discusión en lo general que el día de ayer, miércoles, Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados** avanzaron en la extinción de estos siete órganos constitucionales autónomos reguladores para trasladar sus facultades y funciones a secretarías de Estado y sus recursos al Fondo de Pensiones del Bienestar.

Después de esta discusión en lo general, la **Mesa Directiva** declaró a un receso y citó para reanudar la sesión hoy a las 9 de la mañana para desahogar las reservas, hasta la noche de ayer se habían registrado 84 reservas a este dictamen y la promesa de Morena es realizar cambios para garantizar independencia técnica y patrimonio propio para crear un órgano descentralizado que efectuaría facultades en materia de telecomunicaciones y monopolios para no violar los tratados internacionales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1xl6Swj8UeztN7kRq?e=9HfQm9